



NOMBRE DEL ALUMNO: RAFAEL RODRIGUEZ RAMOS

NOMBRE DEL PROFESOR: MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ

MATERIA: S DERECHO BANCARIO

FECHA DE ENTREGA: 23/07/2020

Contratos bancarios

LO

Hipoteca

ES

es una garantía real
constituida sobre
bienes

ES

Que no se entregan
al acreedor, y que
da derecho a éste

CUANDO

En caso de
incumplimiento
de la obligación
garantizada

a ser pagado
con el valor de
los bienes

CUANDO

En el grado de
preferencia
establecido
por la ley

SE DIVIDE EN

Fideicomisos

ES

Es una
operación
mediante una
persona -física o
moral-llamada
fideicomitente,
destina ciertos
bienes

LO

Determinado,
encomendando
ésta a una
Institución de
Crédito

El acto constitutivo del
fideicomiso es siempre
una declaración de
voluntad

FIDUCIARIO: Es la
persona encargada por el
fideicomitente de realizar
el fin del fideicomiso

Fianzas

CUANDO

Contrato de
garantía en el
que una
persona
llamada fiador

ES LO QUE

Se
compromete
con el
acreedor de
otra persona
a pagar por
ésta

SE

El
contrato
de fianza
es un
contrato
accesorio

Seguro

ES

El contrato de
seguro se
considera un
contrato de
adhesión

Son

Por ser redactado
unilateralmente
por la institución
aseguradora

SE

Y constar en
documentos de
contenido uniforme

En el que se
establecen los
términos y
condiciones